CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14046

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de noviembre de 2024, el **distrito de Sicsibamba, de la provincia de Sihuas, región Ancash**, cumple su **centésimo décimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,423 habitantes.

Que, el **6 de noviembre de 1909**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Sicsibamba**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 1153,** cuyo artículo 1º dice: "Elévese a la categoría de pueblos las aldeas de Sicsibamba y Chullin de la provincia de Pomabamba del departamento de Ancash"; artículo 2º el distrito de Sicsibamba que lo conformaran los pueblos de Sicsibamba, chullin, la aldea de Umbe, el caserío de Caniasbamba y las haciendas de andeymayo, pasacancha, Cochabamba y Chinchobamba, y que tendrá por capital el expresado pueblo de Sicsibamba.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Sicsibamba, provincia de Sihuas, región Ancash,** por su **CXV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Marcos Canuto Corzo López, alcalde del **distrito de Sicsibamba**, **provincia de Sihuas, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Sicsibamba,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 13:24:40-0500